1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 11 20 A 30 11 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** x
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	81%	**42%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Karen Johan Forero Espejo Martha Cecilia Sánchez Veloza Viviana Mercedes Oviedo Torres Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3148
FECHA DE CONTRATO	15/04/20
CONTRATISTA	Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.006.705-1
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$1.184.421.495
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	04/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 4 de mayo de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 4 de mayo de 2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el Anexo Técnico.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			Contó con los soportes del seguimiento realizado con las niñas y niñas en el formato establecido por la SDIS mediante llamadas telefónicas, donde se reportó situaciones de salud, desarrollo de las actividades pedagógicas, accidentes y situaciones de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por las familias.

5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			**X**			Realizaron actividades dirigidas a los padres, madres y cuidadores, sobre las normas de aseo e higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños, mediante pieza comunicativa, Infografía explicaron el control de plagas en el hogar, la afectación que puede ocasionar en las personas y los signos de su presencia, también dieron recomendaciones para evitar el ingreso de plagas al hogar tales como la limpieza y desinfección de la alberca o lavadero.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y soportes requeridos por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			X			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de prácticas de cuidado en casa y las informaron mediante pieza comunicativa, poster sobre la fiebre y los brotes, indicando qué es un brote y brotes más comunes. También explicaron mediante un Infograma qué es la fiebre, síntomas, signos de alarma y recomendaciones para cuando se presente. Fue promovido a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			X			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, dirigido a padres, madres o cuidadores, mediante un video explicaron la Limpieza y desinfección de los implementos de aseo, cómo preparar la solución de jabón, que elementos van a necesitar, el enjuague, preparación del hipoclorito y cómo se realiza la desinfección. Fue promovido a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			X			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, mediante pieza comunicativa, video, explicaron qué son las enfermedades transmitidas por los alimentos -ETAS y alimentos con mayor riesgo de contaminarse. Otro tema que se divulgó mediante video y diapositivas fue la preparación de papas salteadas, y jugo de guayaba con lentejas, dan a conocer los ingredientes y el paso a paso de la preparación, esto con el fin de variar la alimentación de los niños y las niñas. Fue promovido a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp

4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de noviembre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Se realizó la entrega de 190 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 3 de noviembre de 2020 para 19 días hábiles, cubrió desde el 3 al 30 de noviembre de 2020. El proveedor de alimentos PANADERIA PRODUCTOS UNIVERSAL presentó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 24 de febrero de 2020. El transporte de los alimentos se realizó en el vehículo de placa WHO781 con concepto sanitario favorable emitido el 20 de octubre de 2020. El proveedor de alimentos PRODUCTOS LACTEOS EL RECREO SA presentó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 7 de febrero de 2020. El transporte de los alimentos se realizó en el vehículo de placa BAQ268 con concepto sanitario favorable emitido el 5 de marzo de 2020. El proveedor de alimentos LUIS EDUARDO BARAJAS presentó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 4 de marzo de 2020. El transporte de los alimentos se realizó en el vehículo de placa TTP040 con concepto sanitario favorable emitido el 5 de junio de 2020. Al realizar la verificación de la factura de compra de alimentos se evidenció que las cantidades de alimentos adquiridos estaban acordes con el número de niños y niñas matriculados.

	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			X			Presentó soporte de la actividad realizada con los padres de familia, donde socializó el tema de prevención de accidentes, por medio un a presentación "como actuar en un sismo", dicha actividad se realizó el 05 de noviembre del 2020, por medio de plataforma virtual zoom-aplicación de WhatsApp
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			X			Presentó soporte de la actividad realizada con los padres de familia, donde socializó el tema de prevención de adecuado manejo de residuos, por medio de piezas informativas sobre clasificación de residuos y jardines verticales; dichas actividades se realizaron el 09 Y 24 de noviembre del 2020, por medio de plataforma virtual zoom-aplicación de WhatsApp.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			X			Presentaron los formatos de planeaciones de cada uno de los niveles, los cuales fueron socializadas a las familias de manera semanal, por medio de los grupos de WhatsApp del jardín infantil. Las actividades programadas en cada uno de los niveles eran acordes a las características de los niños y niñas como la realización de manualidades, juegos lúdicos y prácticas de autocuidado en familia.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			X			Presentó soportes frente al diligenciamiento del formulario Google Forms, con la información recolectada durante las dos llamadas telefónicas realizadas por las profesionales en atención a la primera infancia de manera semanal a cada una de las familias; donde se realizó seguimiento a las diferentes situaciones especiales que se presentaron con los niños, niñas y sus familias.

3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 20 de noviembre de 2020, mediante la plataforma Facebook Live, donde los jardines infantiles de la localidad socializaron las experiencias significativas; presentaron acta y fotografías. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 24 de noviembre de 2020, por correo electrónico a la profesional Johana Velandia.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Presentó actas de las actividades de cuidado cualificado a realizar con los padres de familia, niños y niñas de la siguiente manera: El 09 de noviembre de 2020, la profesional en atención a la primera infancia del nivel de pre jardín E, realizó socialización a las familias sobre “La influencia de la tecnología en el desarrollo de los niños y niñas”; por medio de la plataforma Zoom. El 09 de noviembre de 2020, la profesional en atención a la primera infancia del nivel de pre jardín D, realizó socialización a las familias sobre “Buen trato”, por medio de la plataforma Zoom. El 09 de noviembre de 2020, la profesional en atención a la primera infancia del nivel de pre jardín C, realizó socialización a las familias sobre “Incidencia de los medios de comunicación en la primera infancia”, por medio de la plataforma Zoom. El 09 de noviembre de 2020, la profesional en atención a la primera infancia del nivel de pre jardín B, realizó socialización a las familias sobre “Cómo proteger a los niños, niñas y adolescentes de medios comunicativos”, por medio de la plataforma Zoom.

5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			Las profesionales en atención a la primera infancia el 13 de noviembre de 2020, realizaron el envió a los padres de familia de varias piezas comunicativas sobre "La corresponsabilidad en la educación de nuestros niños", a través de la plataforma de WhatsApp.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable del servicio presentó oficio donde refiere que en los seguimientos realizados por las profesionales en atención a la primera infancia en las llamadas telefónicas a los padres de familia no se presentaron casos de abuso o violencia en contra de los niños y de las niñas en el mes supervisado. El caso de la familia del niño JJSC, del nivel de pre jardín, al mes de noviembre no se tiene otra información que la reportada en el mes de octubre, donde en la reunión realizada con la mamá del niño manifestó que en la citación en la Comisaria de Familia le dieron medida cautelar al señor Luis Carlos Sánchez y de las terapias que deben asistir para mejorar la relación como familia.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			Contó con los soportes del seguimiento realizado con las niñas y niñas en el formato establecido por la SDIS mediante llamadas telefónicas, donde se reportó situaciones de salud, desarrollo de las actividades pedagógicas, accidentes y situaciones de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por las familias.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidenció formato "registro y seguimiento a inquietudes" con preguntas, comentarios, sugerencias, inquietudes y agradecimientos enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. La cual cuenta con las correspondientes respuestas dadas telefónicamente por parte del Asociado. El correo usado para el buzón es: info@fol.org.co
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 10 de noviembre de 2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de octubre de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los salarios correspondiente al mes de noviembre de 2020 se realizó en fecha 27/11/2020, según transferencia electrónica de BANCOLOMBIA, presentada por el Asociado. El pago del personal tercerizado se realizó en fecha 01/12/2020. Se evidenció planilla de seguridad social N° 47056598, cotizando salud del mes diciembre de 2020 y pensión, ARL y parafiscales del mes noviembre de 2020, con fecha de pago 04/12/2020. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales se encuentran vinculadas por contrato a término indefinido 10 personas (1 responsable del servicio, 7 profesionales de Atención a la Primera Infancia, 1 auxiliares de atención a la primera infancia y 1 apoyo administrativo), por contrato de obra o labor 8 personas (6 profesionales de Atención a la Primera Infancia y 2 auxiliares de atención a la primera infancia). El personal de aseo e higiene y el personal de servicios de alimentos se encuentra tercerizado con la empresa Activos S.A.S.
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $83.227.700, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $61.160.100 y Alimentos $22.067.600. Así mismo, se evidencio aporte por parte del Asociado por valor de $7.210.949, representados en Espacio Físico Funcional.

5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**31**	**0**	**1**	Presentó cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se evidencio pago de seguridad social con la planilla N° 47056598.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2020-11	2020-12-04	$12.875.930
SALUD	2020-12	2020-12-04	
RIESGOS PROFESIONALES	2020-11	2020-12-04	
PARAFISCALES	2020-11	2020-12-04	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento de las obligaciones y el objeto del Convenio

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se verifico en la visita financiera, la ejecución de los rubros estipulados en la estructura de costos con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES** DE **NOVIEMBRE** DE **2020** CONFORME AL PLAN PRESUPUESTAL E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. TUNA ALTA OTERO (ZONA 3 - OPCION 2) CONTRATO N° 3148/2020.**	**No Acta:**	7
	Fecha:	10 de diciembre de 2020

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**61.160.100**	-	-
Salarios y/o Honorarios	40.817.756		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	7.466.414		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	12.875.930		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**6.908.316**	**302.633**
Servicios públicos	-	-	302.633
Internet	-	-	-
Piga	-	-	-
Mantenimiento e Inmueble	-	6.908.316	-
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**22.067.600**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**83.227.700**	**6.908.316**	**302.633**
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		90.438.649

Nota aclaratoria: El descuento de cobertura por paquetes alimentarios no entregados por valor de $1.273.000 aplicado al concepto de alimentos, se encuentra implícito en la ejecución para el mes de noviembre del 2020 para este concepto.

EJECUCION DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 POR VALOR DE $90.438.649

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $83.227.700

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $61.160.100, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Total de personal tercerizado $9.251.100, salarios de $31.566.656, provisiones por valor de $7.46.414 y Seguridad Social por valor de $12.875.930, para un total ejecutado de (valor talento humano anexo) $61.160.100.

VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	SDIS
NÓMINA TERCERIZADA	1/12/2020	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	BANCOLOMBIA	66796449072	$ 9.251.100
NÓMINA	27/11/2020	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	BANCOLOMBIA	66796449072	$ 31.566.656
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN					
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS
	4/12/2020	MI PLANILLA	47056598	10	$ 12.875.930
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$ 7.466.414
TOTAL TALENTO HUMANO					**$ 61.160.100**

De la planilla de seguridad social No 47056598 por valor total $13.652.300 se llevó a la ejecución $12.875.930 que corresponde al personal del Jardín.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $25.460.000, que corresponde a 19 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

LA RECETTA	900.213.759-0	LR3-229429	3/11/2020	$ 11.106.600
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG-8	3/11/2020	$ 1.920.000
SERGIO CAMARGO CORREA (EL RECREO)	91248515-8	531	3/11/2020	$ 3.456.000
FRUHORVE YOHANA S.A.S	901.423.872	FE 1	24/11/2020	$ 5.585.000
TOTAL ALIMENTOS				**$ 22.067.600**

El Asociado realizó entrega de paquete alimentario, para 19 días hábiles comprendidos del 01 al 30 de diciembre de 2020.

El Asociado presentó la factura No. 5706 del proveedor FRUTAS, HORTALIZAS Y VERDURAS con Nit 52.874.482-6 de fecha 01/10/2020 por un valor de $5.585.000, el proveedor la presentó de manera litográfica sin la respectiva liquidación del IVA, el proveedor implemento el sistema de factura electrónica, realizo el ajuste correspondiente presentando la factura electrónica N°FE-1 de fecha 24/11/2020.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $7.210.949

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $10.740.000, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos.

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS PÚBLICOS	MYRIAM GUZMAN SUAREZ	$ 302.633
INMUEBLE	MYRIAM GUZMAN SUAREZ	$ 6.908.316
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		**$ 7.210.949**

El Asociado presentó certificado de revisor fiscal de fecha 03/12/2020, por valor de $10.740.000, se tomó en la ejecución del mes de noviembre el valor de $6.908.316, correspondiente al aporte en especie y presento certificado de revisor fiscal de fecha 03/12/2020, por valor de $302.633 correspondiente al aporte en dinero.

Nota: Los conceptos de gasto de Vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Material Didáctico, no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por la COVID-19, serán reconocidos solo los conceptos de gasto de Talento humano, Espacio físico funcional y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura noviembre: niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 19 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $1.273.000.

Descuentos de talento humano: No aplica.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a las metas del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/12/2020

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SUBA
SUPERVISOR

EUGENIA PEÑA VARGAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ VELOZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Viviana Oviedo
Viviana Oviedo (16 Dec. 2020 16:32 EST)

VIVIANA MERCEDES OVIEDO TORRES
APOYO A LA SUPERVISIÓN

DANIEL EDUARDO PEÑALOZA BEDOYA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIEVANO DE OTERO
CONVENIO N°: 3148/2020
JARDÍN INFANTIL: TUNA ALTA OTERO
LOCALIDAD: SUBA
PERIODO: Del 01 de noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
NOVIEMBRE 2020	19	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	110	2.090	1.976	114	$ 763.800
		PRE-JARDÍN	90	1.710	1.634	76	$ 509.200
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**200**	**3.800**	**3.610**	**190**	**$ 1.273.000**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes correesponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
nov-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 1.273.000**

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Suba

FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIEVANO DE OTERO

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia